

Biology is real: el discurso de Vox sobre las leyes trans

Biology is real: Vox discourse about trans laws

Pablo Rocamora Pérez
(Universitat d'Alacant, España)

Cita bibliográfica: Rocamora, P. (2024). *Biology is real: el discurso de Vox sobre las leyes trans*. *Disjuntiva*, 5 (1), 75-86.
<https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2024.5.1.5>

Resumen

La extensión del reconocimiento de derechos y libertades para la comunidad LGTBIQ+ en diferentes países de Europa y América ha desencadenado una reacción conservadora que pone en tela de juicio estos avances sociales. Entre los opositores a la aplicación de la agenda LGTBIQ+, destacan partidos políticos de extrema derecha, lobbies conservadores y activistas religiosos. Estos actores están unidos por el discurso de la ideología de género, que tiene su origen en la Iglesia Católica. En este artículo se estudia el discurso de Vox sobre las leyes trans con la finalidad de desentrañar cómo construye su oposición. Específicamente, se analiza cómo justifica sus posicionamientos y cómo se relaciona este discurso con los discursos de otros actores sociales. Para ello, se analizaron varias intervenciones parlamentarias del partido político mediante el análisis sociológico del discurso. Los resultados demuestran que el discurso de Vox sobre las leyes trans está secularizado al utilizar la ciencia para respaldar su oposición. A este respecto, Vox entiende que el sexo es una realidad biológica inmutable y que la transexualidad es un trastorno mental que debe ser abordado por la ciencia. Además, el estudio revela que el partido político construye su discurso a partir de elementos provenientes de otros discursos de oposición.

Palabras clave

Extrema derecha; ley trans; género; análisis del discurso; Vox

Abstract

The extension of the recognition of rights and liberties for the LGTBIQ+ community in different European and American countries has triggered a conservative backlash which calls into question this social progress. Among the opponents to the implementation of the LGTBIQ+ agenda, far-right parties, conservative lobbies and religious activists stand out. These stakeholders are united by the gender ideology discourse originated in the Catholic Church. This article studies Vox discourse about trans laws with the purpose of unravelling how their opposition is constructed. Specifically, it analyses the way in which they justify their positions and how this discourse is related to other stakeholders. For this purpose, several parliamentary interventions of the political party were analysed using the sociological discourse analysis. Results show that Vox discourse about trans laws is secularised by using science to support their opposition. In this regard, Vox believes that sex is an immutable biological reality and that transsexuality is a mental disorder that needs to be addressed by science. Furthermore, the study reveals that the political party constructs its discourse from elements coming from other oppositional discourses.

Keywords

Far right; trans law; gender; discourse analysis; Vox

Correo electrónico de correspondencia: prp38@alu.ua.es (Pablo Rocamora Pérez)



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0); <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

1. Introducción

En las últimas décadas, se han producido numerosos avances en materia de igualdad, sexualidad e identidad de género en diferentes países de Europa y América (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017). No obstante, estos progresos sociales también han suscitado una respuesta reaccionaria en ciertos sectores de la sociedad (Carratalá, 2021). Este fenómeno, de naturaleza transnacional (Paternotte y Kuhar, 2018), se caracteriza por ser reactivo y propositivo (Cabezas y Vega, 2022). Es reactivo en el sentido de que surge en oposición a la institucionalización de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de las identidades sexuales, así como a los cambios socioculturales en las relaciones de género. Al mismo tiempo, es propositivo, ya que se enfoca en la defensa de las nociones tradicionales de masculinidad y feminidad, la promoción de la familia nuclear y la reversión de la secularización.

Este contramovimiento está compuesto por diversos actores que comparten ciertos valores de conservadurismo moral (Alabao, 2021; Varela, 2021), y se mantiene cohesionado gracias al marco “ideología de género”. Este concepto entiende el género como una “representación falseada de la realidad” (Correa, 2022:92), y actúa como un poderoso elemento simbólico que une a estos actores en una causa común (Kováts y Pöim, 2015). El término es creado por la Iglesia Católica y su origen se remonta a las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas de El Cairo y Beijing, celebradas en 1994 y 1995, respectivamente (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017). En ambas se llegaron a acuerdos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Arranz, 2022). Estos acuerdos generaron preocupación en la Santa Sede, quién calificó a resoluciones como un “vehículo para el reconocimiento del aborto, el ataque a la maternidad tradicional y la legitimación de la homosexualidad” (Paternotte y Kuhar, 2018:511). Como respuesta, la Iglesia Católica ideó una campaña de desprestigio contra el feminismo y su interpretación del género, colaborando con intelectuales y activistas católicos (Arranz, 2022). En este escenario surge el término “ideología de género”, que rápidamente se transforma en un concepto transnacional y en una de las principales bazas de los movimientos reactivos

Junto a esto, es preciso destacar que investigaciones recientes han revelado que el antifeminismo y el antigenerismo son elementos comunes en la ideología de los partidos políticos de derecha radical (Köttig, Bitzan y Petö, 2017; Castillo, Marchena y Quiliche, 2019; Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2021; Cabezas, 2022). Si ir más lejos, en España, la cuestión de género es uno de los elementos primarios del discurso del partido político Vox (Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2021; Arranz, 2022; Cabezas, 2022). De acuerdo con Cabezas (2022), Vox utiliza el género para definir su identidad, y para establecer antagonismos y alianzas con otros actores antigénero. Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar (2021:10) llegan a la misma conclusión, señalando que “la batalla contra la “ideología de género” forma parte de su mito fundacional y de su estrategia de polarización”. Además, ponen de manifiesto que Vox ha secularizado su discurso de oposición a los planteamientos feministas y LGTBIQ+. Por su parte, Carratalá (2021) evidencia que tanto las organizaciones ultraconservadoras Foro Español de la Familia y HazteOir como el partido político Vox, emplean una estrategia comunicativa que invierte la relación de poder entre opresores y oprimidos. En concreto, “logran una inversión de la vulnerabilidad por medio de un relato que representa los avances hacia la igualdad de las personas LGTBI en términos de adoctrinamiento infantil, recorte de derechos y discriminación de mayorías” (Carratalá, 2021:90).

Recientemente, el Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley 4/2023, de 28 de febrero, conocida como la Ley Trans, que tiene como objetivo principal promover la igualdad real y efectiva de las personas trans y garantizar los derechos de las personas LGTBI en España. En línea con las leyes trans aprobadas en diferentes comunidades autónomas, la Ley Trans introduce la autodeterminación de género, lo que supone un cambio de gran envergadura en el marco legal español, ya que concede a las personas la posibilidad de modificar su sexo registral sin la necesidad de cumplir previamente con requisitos médicos y/o psicológicos (Díaz y López, 2023). El reconocimiento de la autodeterminación de género, que se enmarca en las guerras culturales (Alabao, 2021), pone en cuestión la idea tradicional de sexo y género. Esta es la razón por la que la Ley Trans ha generado una pugna ideológica entre diferentes actores sociales (Suárez, Téllez y Martínez, 2022) que compiten para establecer una definición—formal y social— de los conceptos mencionados. En este sentido, no es de extrañar que la derogación de la Ley Trans sea uno de los principales objetivos políticos de Vox (Arranz, 2022).

Por todo ello, la presente investigación tiene como objetivo principal conocer el discurso de Vox sobre las leyes trans y, específicamente, pretende comprender cómo Vox justifica y legitima sus posicionamientos respecto a las leyes trans y cómo este discurso dialoga con los discursos de otros actores sociales. Como se explica en el siguiente apartado, el material discursivo seleccionado corresponde a varias intervenciones parlamentarias del partido político que versan sobre las leyes trans. El estudio se centra en examinar cómo Vox construye su discurso de oposición a estas leyes, las argumentaciones que utiliza para respaldar sus posiciones y su concepción de la transexualidad.

2. Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo con el objetivo de conocer el discurso de Vox sobre las leyes trans. La asunción del método cualitativo permite identificar y profundizar las particularidades del discurso de Vox sobre los cambios en el ordenamiento jurídico motivados por el empuje de los movimientos sociales LGTBIQ+ y vislumbrar el sentido que le otorga este actor social (Abril, 1994). También posibilita ahondar en las condiciones que han favorecido la producción de este discurso en concreto (Ruiz, 2009) e indagar en la finalidad de la producción discursiva. Específicamente, se busca comprender cómo Vox justifica y legitima sus posicionamientos respecto a las leyes trans y cómo este discurso dialoga con los discursos de otros grupos sociales. Con ello, se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Cómo se construye el discurso de Vox sobre las leyes trans? ¿Cómo justifica y legitima sus posicionamientos políticos? ¿Con qué discursos dialoga? ¿Cómo acopla elementos de discursos ajenos? ¿Cómo concibe el partido a la transexualidad? Para ello, se analizan diferentes intervenciones parlamentarias de Vox sobre las leyes trans en el Congreso de los Diputados y en la Asamblea de Madrid, lo que proporciona un corpus rico y representativo del discurso del partido sobre este tema¹. En concreto, son estudiadas las siguientes intervenciones (Tabla 1): la intervención realizada por la diputada Carla Toscano el día 22 de octubre de 2022 en el Congreso de los Diputados durante el debate de las enmiendas a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (D1); la intervención llevada a cabo por la diputada María Ruiz el 16 de febrero de 2023 en el Congreso de los Diputados durante el debate final de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (D2); y la intervención efectuada por la diputada Rocío Monasterio el día 2 de marzo de 2023 en del Pleno de la Asamblea de Madrid durante el debate sobre la derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no discriminación de la Comunidad de Madrid (D3). El material discursivo, que alcanza los 30 minutos de duración, fue recuperado de VOX Congreso, uno de los canales de YouTube de la formación política. En la exposición de los resultados se muestran fragmentos de los discursos, especificando la intervención a la que pertenecen (D1, D2 y D3) y el momento en el que fueron efectuados (min. xx:xx).

Tabla 1. Características de las intervenciones analizadas

Enunciario/a	Fecha	Duración	Espacio	Contexto	Código
Carla Toscano	22/10/2022	11'22"	Congreso de los Diputados	Debate sobre las enmiendas a la Ley Trans estatal.	D1
María Ruiz	16/02/2023	8'23"	Congreso de los Diputados	Debate final sobre la Ley Trans estatal.	D2
Rocío Monasterio	02/03/2023	10'18"	Asamblea de Madrid	Debate sobre la derogación de la Ley trans autonómica de la Comunidad de Madrid.	D3

Fuente: elaboración propia

1. Se decidió prescindir del material discursivo procedente de sus intervenciones en los medios de comunicación convencionales debido a las dificultades que conllevaría su recuperación. También se rechazó analizar sus *tweets*, ya que la mayor parte de estos son una mera síntesis de su discurso sobre las leyes trans.

El conjunto del material recuperado fue analizado siguiendo el procedimiento de análisis sociológico del discurso planteado por Ruiz (2009). El análisis sociológico del discurso se enmarca en el conjunto de metodologías orientadas al estudio de la producción, circulación e interpretación del sentido en contextos enunciativos determinados (Abril, 1994), y consta de tres niveles de análisis que se realizan de forma simultánea (textual, contextual y sociológico). Dentro de estos niveles pueden aplicarse diferentes herramientas metodológicas orientadas a interpretar y analizar el discurso (Penalva-Verdú et al., 2015). En el análisis textual, se traducen los discursos recuperados a una forma textual y, acto seguido, se realiza un análisis semiótico estructural y formal. Por un lado, el análisis semiótico estructural pretende desvelar la lógica interna del texto, esto es, la matriz generativa subyacente que “re-produce” el texto” (Ruiz, 2009:10). En esta investigación se opta por aplicar el cuadro semiótico propuesto por Greimas (Figura 1), entendido este como una representación visual de las relaciones elementales (contradicción, contrariedad y complementariedad) de una categoría semántica (Vallés, 2000:379). Por otro lado, el análisis semiótico formal es aplicado con la finalidad de indagar en los efectos de sentido del discurso en el plano enunciativo, de manera que este análisis centra su atención en los recursos retóricos que contiene el texto. En concreto, se estudia la argumentación (Van Dijk, 2005) y, en menor medida, las metáforas (Lakoff y Johnson, 1986). Seguidamente, en el análisis contextual se presta atención al espacio social en el que han surgido los discursos (Penalva-Verdú et al., 2015). A este respecto, se efectúa un análisis de la intertextualidad para averiguar con qué discursos dialoga e identificar la presencia de elementos adoptados de otros discursos (Ruiz, 2009). Por último, el nivel de análisis sociológico trata de interpretar la información producida a partir de la aplicación de las herramientas metodológicas seleccionadas. Se pretende, pues, establecer conexiones entre los discursos analizados y el contexto que ha influido en su creación.

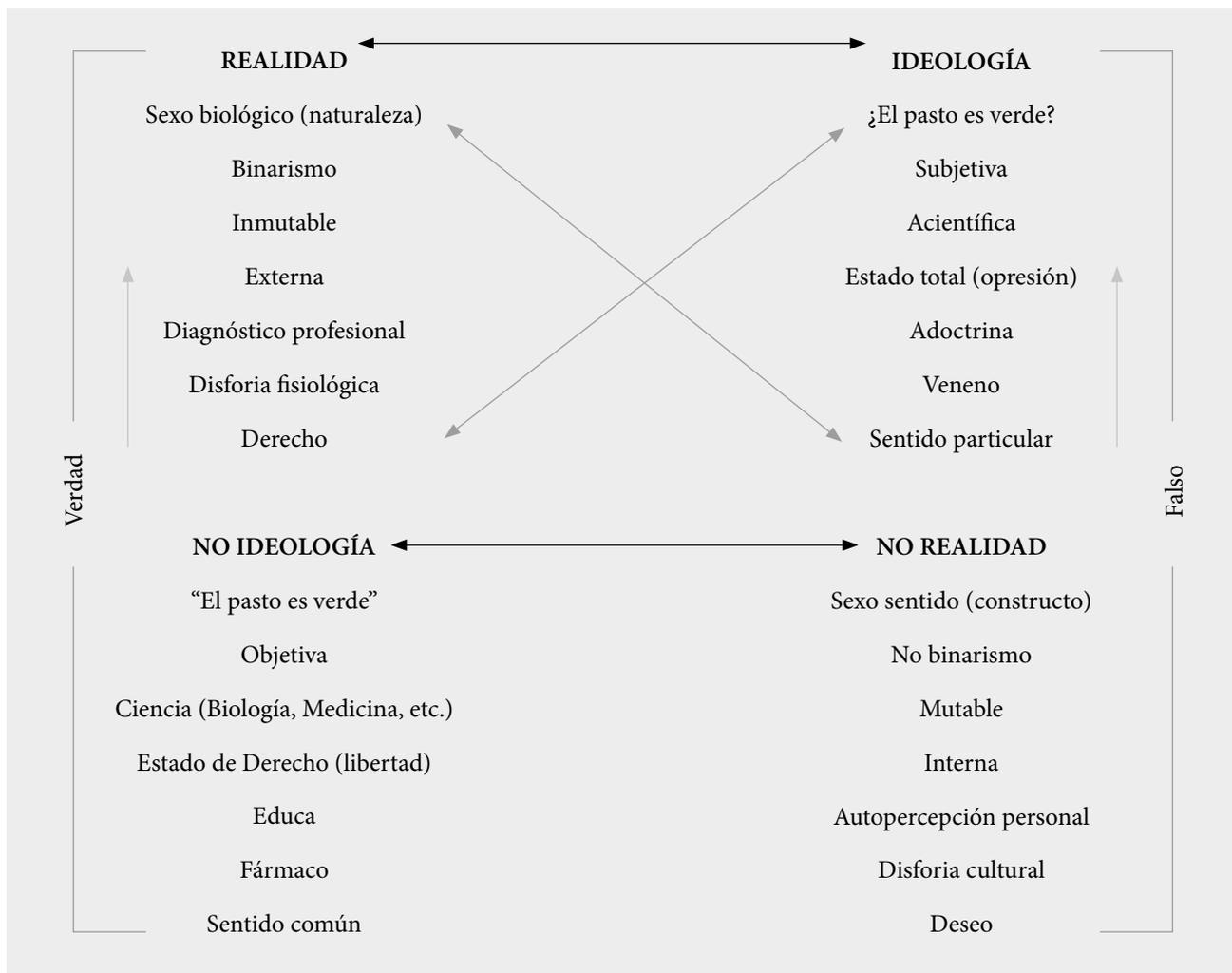
3. Resultados

El discurso de Vox sobre las leyes trans es una respuesta directa al discurso emitido por el Ministerio de Igualdad. En este sentido, Vox construye un discurso de oposición a partir de la consigna *biology is real*² (la biología es real). Esta consigna estructura y da sentido al discurso de la formación política, al tiempo que promueve la generación de oposiciones binarias, destacando especialmente las dicotomías nosotros/ellos, realidad/ideología y diagnóstico/autopercepción.

La Figura 1 representa de manera visual el discurso de Vox sobre las leyes trans. Esta representación gráfica destaca la dicotomía central en el discurso de Vox, donde la “realidad” se opone a la “ideología”, y viceversa, con implicaciones significativas en el debate sobre la autodeterminación de género. En la parte superior de la figura se enfrentan los términos “realidad” e “ideología”. En la parte inferior se presentan sus negaciones, es decir, “no realidad” y “no ideología”, que complementan y contrastan los términos previamente expuestos. De esta manera, el lado derecho es un diagnóstico de la situación (falsedad), mientras que el lado izquierdo representa la respuesta de la formación política (verdad).

2. La diputada de Vox, Carla Toscano, lleva una camiseta con esta consigna al Congreso de los Diputados durante el debate sobre las enmiendas a la Ley Trans. Esta prenda es acompañada por los símbolos masculino y femenino, que representan el enfoque binario defendido por el partido. A través de esta indumentaria, Vox anticipa y refuerza el mensaje central de su postura ante diversos receptores, como el Congreso de los Diputados, el Gobierno de España, el Ministerio de Igualdad, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Figura 1. Cuadrado semiótico. Discurso de Vox sobre las leyes trans.



Fuente: elaboración propia

3.1. Nosotros vs ellos

Vox sostiene que el Gobierno actual de España, bajo el liderazgo del Ministerio de Igualdad, es una institución totalitaria que utiliza su posición como representante del Estado para imponer la ideología de género en la sociedad española. Este sistema de creencias, que el partido describe en términos similares a un fundamentalismo religioso (pensamiento único), sostendría ideológicamente a la Ley Trans. Según Vox, el Gobierno utiliza la experiencia de personas intersexuales y transexuales con el propósito aparente de lograr una aceptación generalizada de esta doctrina. La formación argumenta que la intención detrás de esto no es prevenir la discriminación, sino instaurar la ideología de género de manera dominante en la sociedad a través de medios coercitivos: “no se trata de evitar la discriminación, se trata de meternos la ideología de género en vena” (D1. min. 03:23). Puede observarse que Vox recurre a una metáfora de cosificación para darle forma a algo tan abstracto como una ideología. En este caso particular, se le otorga una especie de materialidad al afirmar que puede ser inyectada en vena.

Seguidamente, el partido sostiene que los niños, niñas y adolescentes están expuestos al adoctrinamiento ideológico en el contexto educativo. Según Vox, las leyes trans obligan a los centros de enseñanza a promover la ideología de género entre los menores. De manera específica, señala que el personal docente presiona al alumnado para que experimente con su cuerpo y cuestione su identidad de género: “Señora Montero, no

queremos que les hagan experimentar con sus cuerpos, no queremos que les hablen de masturbación, no queremos que les hagan dudar si son niños o niñas” (D1. min. 05:06).

En contraposición, el partido se autodefine como defensor de la “verdad”, el “bien” y la “libertad”, al tiempo que se autoerige como el representante de una “aplastante mayoría” de padres y madres contrarios al adoctrinamiento que impone el gobierno. Vox anticipa un escenario preocupante para la sociedad española, en el cual millones de personas son víctimas de la ideología de género. Pese a ello, el partido expone que siempre estará en primera línea defendiendo el derecho de las familias a educar a sus hijos e hijas de acuerdo con sus propias convicciones, respaldando la resistencia heroica de la familia frente a las imposiciones del Estado:

Puede que arrasen a una o dos generaciones de españoles. Tal vez su veneno se extienda más. Pero tengan claro que nos van a tener enfrente defendiendo, ante todo, el derecho de los padres educando a sus hijos según sus convicciones y defendiendo el papel soberano y heroico de la familia frente al Estado (D1. min. 09:36).

3.2. Realidad vs ideología

El partido argumenta que las leyes trans son promovidas sin considerar la perspectiva científica, caracterizada por su objetividad, neutralidad e imparcialidad, y representada por los campos de la biología y la medicina. Por el contrario, estas leyes parecen fundamentarse en unas ideas que “dan la espalda a la realidad” (D1. min. 00:15). Vox determina que este enfoque acientífico se debe a la influencia de la ideología de género, que “impone una única visión del mundo” (D1. min. 00:32). La ideología, caracterizada por su subjetividad, parcialidad y acientifidad, nubla la percepción de la realidad de las personas, impidiendo que reconozcan lo evidente. Vox refuerza este argumento reproduciendo las palabras del escritor británico Gilbert Keith Chesterton, autor ocasionalmente reivindicado por el conservadurismo político: “Chesterton afirmó que algún día habría que levantar una espada por decir que el pasto es verde. Ese día ha llegado con esta ley trans que hoy nos ocupa” (D1. min. 00:05). En este sentido, la ideologización actual de la sociedad impide reconocer aquello que es inequívoco, como el hecho de que el pasto es verde y que la biología es una realidad innegable. De acuerdo con esta perspectiva, el sexo es una realidad biológica científicamente constatable, argumentándose que es la observación de los genitales la que permite conocer el sexo de las personas, como expresa formación: “Señora Montero, [...] cuando usted estaba embarazada de su hija anunció al mundo que era una niña. ¿Por qué? Por sus genitales” (D1. min. 08:02). Vox señala que es una cuestión de sentido común saber que “los niños tienen pene y las niñas vagina” (D1. min. 10:08). Esta consigna pertenece a la organización ultracatólica HazteOír, que lanzó una campaña con ese título en 2017.

La negación de la realidad genera una “falsa sensación de libertad” (D1. min. 01:10), una sensación de omnipotencia en la que la realidad ya no limita a la humanidad. Para ilustrar esta idea, Vox recurre a la expresión *eritis sicut dii* (seréis como dioses), las palabras que la serpiente usó para persuadir a Eva en el Génesis: “Es una propuesta disparatada, pero entiendo que tentadora. Recuerda a aquel seréis como dioses del génesis porque pone en nuestras manos una realidad que creíamos inmutable” (D1. min. 00:56). Esta cita sugiere que la sociedad actual busca alterar una realidad que se creía inalterable, como el sexo biológico. El hecho de ser hombre o mujer deja de estar determinado por la naturaleza. La identidad ya no se basa en la realidad biológica, que es inmutable y externa al individuo, sino en las autopercepciones individuales, que son cambiantes y subjetivas. Vox sostiene que la sustitución de la categoría sexo por la categoría género supone reemplazar la realidad por un “fantasma” (D1. min. 00:46). La vinculación del género a lo fantasmal refuerza el mensaje que la formación pretende transmitir porque el género, al igual que lo fantasmal, forma parte de la no realidad.

Vox advierte que el reemplazo del sexo por el género posibilita que las personas puedan autodeterminarse más allá del binarismo, más allá de las categorías tradicionales de hombre y mujer. De manera provocadora y burlesca, el partido señala en el Congreso de los Diputados la supuesta inconsistencia de la autodeterminación de género introducida por la Ley Trans: “¿Se imaginan un mundo donde todos estén obligados a tratarnos

como nos sentimos? Puestos a legislar sobre autopercepciones, ¿por qué solo respecto al sexo? Esta ley supone una discriminación sobre personas que se puedan sentir un ornitorrinco o Lady Gaga” (D1. min. 09:01). En este caso, se emplea un contrafáctico, es decir, se plantea una situación hipotética que no ha ocurrido pero que podría suceder. Esta técnica lingüística permite a Vox señalar la supuesta absurdidad del derecho de autodeterminación de género.

3.3. Diagnóstico vs autopercepción

El partido político pone de manifiesto su rechazo al hecho de que las leyes trans promuevan el "autodiagnóstico" de la transexualidad. En lugar de respaldar un enfoque basado en la autopercepción de género, Vox argumenta que la transexualidad debe ser abordada a través de la ciencia médica: “este apoyo no puede ser desde una perspectiva ideológica, tiene que ser desde una perspectiva médica, científica y sobretodo verdaderamente humana” (D1. min. 02:05). Este posicionamiento deriva de la concepción que tiene el partido de la transexualidad, considerada como un trastorno mental. Por esta razón, Vox señala que el "autodiagnóstico" es un enfoque poco sensato. Para ilustrar su punto de vista, Vox hace uso de un ejemplo concreto: “No quiero banalizar, pero para que entiendan el ejemplo; es como si una persona va a un psiquiatra autodefiniéndose como esquizofrénico y el psiquiatra estuviera obligado a tratarle y medicarle como un esquizofrénico” (D1. min. 07:12). Este tipo de ejemplos se utilizan para hacer que las argumentaciones abstractas sean más comprensibles y persuasivas.

Vox argumenta que el reconocimiento de la autodeterminación de género se relaciona con un aumento significativo de la disforia de género, especialmente en adolescentes y niñas. El partido sostiene así que

Lo que está pasando ahora es que a base de propaganda y por culpa de leyes como estas hay cada vez más disforia de género en adolescentes y en niñas. En Reino Unido el número ha se ha incrementado un 4.400% en los últimos 10 años, en Suecia en 1.500%. La disforia no se multiplica porque sí. Esto no es una disforia fisiológica, es una disforia cultural (D1. min. 06:16).

Cita estadísticas de países como el Reino Unido y Suecia, y afirma que la disforia de género ha experimentado un aumento del 4.400% en los últimos 10 años y del 1.500%, respectivamente. Esta información es utilizada para respaldar la preocupación de que la aprobación de la Ley Trans en España podría tener un efecto similar. Es importante destacar que el fragmento no proporciona la fuente de estos datos estadísticos, lo que podría debilitar la credibilidad del argumento. No obstante, el uso de porcentajes contribuye a reforzar la fuerza persuasiva del mensaje, al dar la impresión de objetividad (juego de los números). En la última parte del fragmento, Vox distingue entre dos tipos de disforia: la fisiológica y la cultural. La disforia fisiológica hace referencia a la disforia que es diagnosticada por profesionales de la salud capacitados en ciencias médicas. Este tipo de disforia surgiría como resultado de un desequilibrio hormonal, y sería más común en individuos de sexo masculino: “suelen ser varones porque en muchos casos durante el embarazo cuando estaban en el vientre de su madre tuvieron un déficit de testosterona que luego se regula en la adolescencia de manera natural” (D1. min. 06:03). En contraste, la disforia cultural es atribuida a la propaganda a la que distintos gobiernos someten a la población, lo que lleva a considerar que los casos de disforia cultural son, en realidad, falsos positivos.

En su discurso, la formación política señala que la Ley Trans fomenta que las personas con disforia de género realicen cambios hormonales y físicos irreversibles en sus cuerpos para encajar en el sexo con el que se identifican. Esta cadena de cambios podría llevarse a cabo sin necesidad de contar con el consentimiento de las personas progenitoras a partir de los doce años de edad. Para el partido, este escenario coloca a los menores en una situación de desprotección. Vox presenta a Susana como una víctima de las leyes trans, argumentando que ella es un ejemplo de alguien que se sometió a este proceso pero que, en retrospectiva, se arrepiente de su decisión. Este caso se utiliza como evidencia para respaldar la postura de Vox en contra de las leyes trans y su enfoque en la importancia de una atención médica y psicológica adecuada para aquellas personas que buscan realizar cambios corporales permanentes relacionados con su identidad de género.

Este fin de semana hemos podido leer a Susana en un periódico que decía que con quince años le extirparon los pechos, el útero, sin ninguna supervisión psicológica y no pudieron detectar una condición especial de autismo. Hoy Susana dice “me arruinaron la vida” y esto fue con la ley trans de Feijóo en Galicia” (D3. min. 09:09).

Como se ha mencionado con anterioridad, el partido sostiene que la Ley Trans trivializa el proceso de cambio de sexo al relegarlo completamente a la voluntad del individuo. De este modo, la citada ley estaría permitiendo que “varones biológicos” realicen una transición hacia el sexo femenino sin ningún tipo de seguimiento y se aprovechen de la normativa de manera fraudulenta. A este respecto, Vox enumera diferentes situaciones que van a suponer un perjuicio para las mujeres:

“Vamos a ver hombres que tendrán acceso a espacios de intimidad de mujeres como cuartos de baño y duchas, y las mujeres no podrán hacer nada para evitarlo. Vamos a ver a hombres valiéndose fraudulentamente de esta ley para competir en deportes con ventajas físicas sobre las mujeres con los prejuicios e injusticias que esto va a causar en el deporte” (D1. min. 08:25).

“La Ley Trans de la Comunidad de Madrid permite que los violadores y los maltratadores puedan decir que son mujeres para evitar penas de cárcel dejando a sus víctimas indefensas, a su merced [...] ¿Creen que así protegemos a las mujeres de los maltratadores?” (D3. min. 05:52).

En paralelo, Vox argumenta que la aprobación de la Ley Trans provocará un aumento en el número de varones que eligen vivir como mujeres, y que esto llevará a la desaparición de la categoría de mujer como una distinción biológica significativa en todos los aspectos. Permitir que los hombres se identifiquen como mujeres sin ningún tipo de condición despojaría de sentido a la lucha por los derechos de las mujeres. También socavaría la identidad y la seguridad de las mujeres biológicas.

El cambio de sexo multiplicará el número de varones biológicos que viven como mujeres y la mujer dejará de existir como categoría biológica a todos los efectos. Ustedes están convirtiendo el feminismo en un arma para acabar con la categoría biológica de las mujeres. Son ustedes los que están quitando todo sentido a la lucha por nuestros derechos como mujeres permitiendo que los hombres puedan serlo sin ningún tipo de condición (D2. min. 06:30).

Nos están borrando, borrando nuestra identidad. Nos están despreciando. Nos están pisoteando a las mujeres [...] y luego se atreverán ustedes a salir con la pancarta del 8M diciendo que defienden a las mujeres (D3. min. 04:35).

Por último, se observa que la formación política Vox incorpora elementos del discurso del feminismo radical que se opone a las leyes trans a su propio discurso. Este trasvase discursivo se advierte de manera más evidente en los últimos fragmentos discursivos mostrados, donde se observa la reproducción de argumentos y eslóganes provenientes de dicho movimiento político, como es el caso de la consigna “nos están borrando”.

4. Discusión y conclusiones

El partido político Vox estructura su discurso en torno a la verdad-realidad, defendida por la organización, y a la falsedad-ideología, atribuida al gobierno. A partir de esta dicotomía, Vox se autoproclama como la única formación política que aboga por la verdad. En su discurso sobre las leyes trans, la formación desarrolla su posicionamiento mediante la proposición *biology is real*. La consigna lo sitúa en una posición aparentemente neutral, puesto que se apoya en la biología —disciplina a la que le son atribuidas unos saberes objetivos y contrastables— para cargar contra las leyes trans. En este sentido, los elementos del discurso empirista utilizados son apuntalados por diferentes argumentaciones, que refuerzan la apariencia de veracidad. Concretamente, Vox emplea el juego de los números, la evidencia y el contrafáctico. La adopción de esta estrategia permite al partido político proyectar un discurso basado en un conocimiento aparentemente objetivo, neutral e imparcial. En lo que respecta a la transexualidad, Vox la considera un trastorno mental causado por un desequilibrio hormonal y aboga por su abordaje a través de la medicina. Esta manera de entender la transexualidad entra en

contradicción con la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha dejado de clasificarla como una patología mental (Borraz, 2018).

Cabe destacar que este discurso aparentemente científico se asienta en el determinismo biológico. De acuerdo con Lewontin, Rose y Kamin (1984), esta posición establece que el comportamiento humano está determinado por los genes de los individuos. Para el determinismo biológico, las desigualdades sociales de género derivan de las diferencias biológicas o sexuales, lo que lleva a argumentar que

las diferencias humanas de comportamiento entre hombre y mujer encuentran un paralelismo en las sociedades no humanas —entre los primates, los roedores, las aves o, incluso, entre los escarabajos del estiércol— lo que les aporta una aparente universalidad que no puede ser negada simplemente deseando que las cosas sean diferentes o más justas (Lewontin, Rose y Kamin, 1984:185).

En línea con esta perspectiva, el partido político concibe a la identidad de las personas como el reflejo del sexo biológico. Respecto a la transexualidad, Vox afirma que es producida por una alteración hormonal durante el desarrollo fetal, y señala que es más común en individuos de sexo masculino que registran niveles de testosterona inferiores a los indicadores normales. Esta manera de entender la transexualidad, que también cae en el determinismo biológico, parece estar fundamentada en la tesis sostenida por el sociólogo Steven Goldberg en su obra *The Inevitability of Patriarchy*. Según Lewontin, Rose y Kamin (1984:205), Goldberg expone que

Todo tiene su base en las hormonas, las cuales, en determinada fase del desarrollo, “masculinizan” el cerebro fetal. La propia hormona mágica es la testosterona, generada en los testículos y considerada como la hormona “masculina”, cuya presencia en torno al nacimiento produce, probablemente, alguna variación en los mecanismos del cerebro, con los subsiguientes efectos duraderos.

Este posicionamiento sobre el sexo y la transexualidad concuerda con la postura de la Iglesia Católica en el sentido de que ambas reconocen la existencia de un orden natural. La distinción fundamental radica en que el esencialismo de Vox se basa en fundamentos biológicos, mientras que el esencialismo de la Iglesia Católica tiene una base religiosa. Para la Santa Sede, las diferencias sociales entre hombres y mujeres son parte del orden divino (Alabao, 2021), sosteniendo que la transición de género representa un desafío a la obra original de Dios.

Cuando la Iglesia habla de la naturaleza del ser humano como hombre y mujer, y pide que se respete este orden de la creación, no es una metafísica superada. Aquí, de hecho, se trata de la fe en el Creador y de escuchar el lenguaje de la creación, cuyo desprecio sería una autodestrucción del hombre y, por tanto, una destrucción de la obra misma de Dios (Benedicto XVI, 2008).

Si el ser humano no redescubre su verdadero lugar, se entiende mal a sí mismo y termina contradiciendo su propia realidad: «No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado (Francisco, 2015).

Por otra parte, el partido político señala que las leyes trans impulsadas por el gobierno actual, pero también por gobiernos autonómicos gobernados por el Partido Popular, se fundamentan en la ideología de género. En concordancia con Cornejo-Valle y Pichardo (2017), la vinculación del “género” con la “ideología” provoca que el primer concepto pierda sus connotaciones positivas, relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, y adquiera un sentido negativo, asociado a la parcialidad, e incluso a la falsedad, de las ideologías (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017). Esta operación retórica permite que el partido pueda denunciar “una estrategia política camuflada, una especie de conspiración destinada a tomar el poder e imponer valores desviados y minoritarios a las personas comunes” (Paternotte y Kuhar, 2018:509). La consideración de la perspectiva de género como una ideología que se pretende imponer a la población permite a Vox afirmar que el gobierno actual es de carácter totalitario, y acusarlo de llevar a cabo un adoctrinamiento en los centros educativos al imponer la ideología de género a la infancia y la adolescencia. En consecuencia, Vox puede presentarse como una víctima de las políticas feministas y LGTBIQ+ impulsadas por el gobierno.

Paralelamente, Vox incorpora elementos de otros discursos en su discurso de oposición a las leyes trans. En concreto, el partido político combina la consigna de la organización ultracatólica HazteOir —*los hombres tienen pene y las mujeres tienen vulva*— con gran parte del argumentario del feminismo radical contrario al reconocimiento de la autodeterminación de género. Para algunos sectores del feminismo radical, existe una supuesta estrategia a nivel internacional impulsada por el *lobby queer* y el movimiento *queer* y transactivista que tiene como objetivo establecer una doctrina que iguala el sexo (una característica biológica) con el género (una construcción social) (Alianza Contra el Borrado de las Mujeres, 2020). Esto supondría que el sexo pasa a ser considerado una mera elección individual, en lugar de una categoría jurídica sólida. Como resultado, el término “mujer” perdería su significado original, provocando la desaparición de los derechos basados en el sexo.

En la actualidad, se suma a lo anterior el neolenguaje *queer*, que construye un sistema de términos para tratar de crear un nuevo relato en el que no exista el sexo como categoría biológica. Esa realidad tangible se sustituiría por el concepto subjetivo de «identidad de género», que se convierte a su vez en algo tanto esencial como elegido, y siempre autodeterminado de forma individual (Alianza Contra el Borrado de las Mujeres, 2020).

Aunque esto no implique que ambos discursos sean idénticos³, sí evidencia la existencia de trasvases discursivos entre movimientos políticos que se oponen a las leyes trans. A este respecto, Fairclough señala que los discursos no se construyen en el vacío, sino que se desarrollan a partir de la interacción con otros discursos en el interior del espacio social (en Ruiz, 2009). El discurso de Vox sobre las leyes trans es, en efecto, el resultado de la hibridación de diferentes discursos situados en un contexto social determinado que rechazan los cambios normativos referentes a las personas trans. Es construido a través de la conciliación de la retórica conservadora con elementos discursivos ajenos, hecho que dota a este discurso de un carácter ecléctico. En cualquier caso, sería apropiado que las futuras investigaciones aborden esta cuestión con mayor profundidad.

En síntesis, esta investigación ha demostrado que el discurso de Vox sobre las leyes trans está secularizado (Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2021). El partido político ha sustituido el argumentario religioso por elementos del discurso empirista en su rechazo a las leyes trans⁴. Este discurso le permite presentar sus posicionamientos con un aura de científicidad facilitando, así, su aceptación social. Además, el uso del término “ideología de género” posibilita que la formación pueda acusar al Gobierno de España de intentar imponer una doctrina totalitaria. El marco le permite autovictimizarse, lo que atenúa el carácter discriminatorio de sus planteamientos (Carratalá, 2021). De igual modo, favorece el establecimiento de alianzas con otros actores antigénero (Cabezas, 2022). Estas son las razones por las que Vox puede presentarse como un representante del catolicismo y de la derecha laica española. Después de todo, ambos comparten la defensa de los valores tradicionales y los modelos de familia y género normativos (Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2021; Alabao, 2021). Por otra parte, esta investigación ha revelado que Vox incorpora a su propio discurso elementos discursivos de otros movimientos que se oponen a las leyes trans. La adopción del argumentario y las consignas del feminismo radical es particularmente relevante, ya que demuestra la capacidad de Vox para adaptarse a las diversas tendencias discursivas presentes en el espacio social. Esto resalta la flexibilidad del partido para incorporar elementos de diferentes discursos en su retórica.

-
3. Por ejemplo, Vox entiende que el género es la expresión social de la realidad biológica de las personas. El feminismo radical, por su parte, establece una diferenciación entre el sexo y el género. El sexo haría referencia a las características biológicas y fisiológicas de las personas (hombre y mujer). El género, por su parte, es comprendido como constructo social que las sociedades patriarcales imponen a los individuos en función de su sexo para mantener la jerarquía y el dominio de los hombres sobre las mujeres.
 4. A excepción de la utilización de la expresión *eritis sicut dii* (seréis como dioses).

5. Bibliografía

- Abril, G. (1994). Análisis semiótico del discurso. En J.M. Delgado y J. Gutiérrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 427-457). Síntesis.
- Alabao, N. (2021). Las guerras de género: La extrema derecha contra el feminismo. En M. Ramos (Coord.), *De los neocon a los neonazis: La derecha radical en el estado español* (pp. 397-423). Fundación Rosa Luxemburgo.
- Alianza Contra el Borrado de las Mujeres. Glosario. contraelborradodelasmujeres.org. Consultado el 18 de septiembre de 2023 en <https://contraelborradodelasmujeres.org/>
- Álvarez-Benavides, A. y Jiménez Aguilar, F. (2021). La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo. *Política y Sociedad*, 58(2): 1-12. (doi: <https://dx.doi.org/10.5209/poso.74486>).
- Arranz, L. (2022). “El marco de la ‘ideología de género’ en el discurso de Vox”, *Revista Más Poder Local*, 49: 10-25. (doi: <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.107>).
- Benedicto XVI (2008). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la curia romana con ocasión del intercambio de felicitaciones por la navidad. Vatican.va. Consultado el 20 de septiembre de 2023 en https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20081222_curia-romana.html
- Borraz, M. (2018). La OMS deja de considerar la transexualidad un trastorno mental. [elDiario.es](http://eldiario.es). Consultado el 12 de septiembre de 2023 en https://www.eldiario.es/sociedad/oms-considerar-transexualidad-enfermedad-incongruencia_1_2065796.html
- Cabezas, M. (2022). Silenciar al feminismo. La emergencia electoral de Vox. En M. Cabezas y C. Vega (Eds.), *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (pp. 189-211). Bellaterra Edicions.
- Cabezas, M. y Vega, C. (2022). Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. En M. Cabezas y C. Vega (Eds.), *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (pp. 11-37). Bellaterra Edicions.
- Carratalá, Adolfo. (2021). Invertir la vulnerabilidad: el discurso en Twitter de organizaciones neocón y Vox contra las personas LGTBI. *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics XXVI*: 75-94. (doi: <https://doi.org/10.7203/qf.0.21979>).
- Castillo, S., Marchena, V., Quiliche, S. (2019). El discurso antifeminista como recurso electoral en Brasil y España. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 10(19): 22-46. (doi: <https://doi.org/10.18800/politai.201902.002>).
- Cornejo-Valle, M. y Pichardo, J.I. (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, (50). (doi: <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700500009>).
- Correa, S. (2022). “Ideología de género”. Una genealogía de la hidra. En M. Cabezas y C. Vega (Eds.), *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (pp. 83-109). Bellaterra Edicions.
- Díaz, L. y López, N. (2023). Cuidado con los vídeos de hombres que dicen haber hecho el cambio de sexo registral “de un día para otro” para “beneficiarse” de la ley trans. [Newtral](http://newtral.es). Consultado el 11 de septiembre de 2023 en <https://www.newtral.es/hombres-cambio-sexo-registro-ley-trans-nos-preguntais-por/20230316/>
- Francisco (2015). Carta encíclica *Laudato si'* sobre el cuidado de la casa común. Vatican.va. Consultado el 20 de septiembre de 2023 en https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html#_ftn121

- Köttig, M., Bitzan, R. y Petö, A. (2017). *Gender and Far Right Politics in Europe*. Palgrave MacMillan.
- Kováts, E. y Pöim, M. (2015). *Gender as symbolic glue. The position and role of conservative and far-right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. Friederich Ebert Stiftung.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra.
- Lewontin, R.C., Rose, S. y Kamin, L.J. (1984). *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Booket.
- Paternotte, D. y Kuhar, R. (2018). "Ideología de género" em movimento. *Revista Psicologia Política*, 18(43): 503-523.
- Penalva-Verdú, C., A. Alaminos, F. Francés y O. Santacreu (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. PYDLOS Ediciones.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2).
- Suárez, A., Téllez, A. y Martínez, J. E. (2022). Partidos políticos, género y leyes de identidad en España. *IgualdadES*, 7: 385-412 (doi:<https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.7.02>)
- Vallés, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2): 15-47.
- Varela, H. (2021). Neoconservadurismo, contramovimientos y estrategias para posicionar la agenda antifeminista. El caso de VOX en España. *Femeris*, 6(3): 101-122. (doi: <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6406>)